INFORME DE EVALUACION FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA MC-PS-004-2023

LEY 1474 DE 2011 ART. 94, DECRETO 1082 DE 2015 ART 2.2.1.2.1.5.2.

OBJETO: ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURAS EN SECTORES VEREDALES DE VERSALLES, CONTENTO, PEDRAL ABAJO, SANTA ANA – BELLAVISTA, LADERA ALTA, LA ROCHELA, LA SOLITA – MONTAÑITA, LA CITA, FLORIDA - SANTA ANA, LA LINDA, LA LIBIA ARRIBA -LIBIA ABAJO, CAJONES - LA LIBIA, LA JULIA - LAS MERCEDES, LA TRILLADORA - LOS GRILLOS, RANCHO PLANCHO EN EL MUNICIPIO DE BETANIA ANTIOQUIA

Siendo las 2:30 p.m. del 15 de septiembre de 2023, la directora ejecutiva de la provincia, realiza la verificación de propuestas en el presente proceso de selección, con el fin de proceder a consolidar el análisis comparativo de las propuestas sobre los aspectos verificables y evaluables, para el proceso de selección de mínima cuantía **MC-PS-004-2023**

Resumen del proceso:

Que de conformidad con el cronograma del proceso de selección se publicaron los estudios previos, análisis del sector y la invitación publica el día 11 de septiembre de 2023.

No se recibieron observaciones dentro del término establecido por la Entidad en la Invitación.

Que hasta el 14 de septiembre de 2023, hora: 10:30 am estaba estipulado el plazo para la presentación de propuestas.

Que de conformidad con el acta de cierre y apertura de sobres se presentaron un (1) proponente, así:

N°	PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIDAD	FECHA, HORA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

1	CESAR ALONSO BERMUDEZ AGUDELO	98.509.805-5	13/09/2023 Hora: 1:28 p.m.	$ 2.220.000

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se procede con la evaluación del proponente que presentó el menor precio: CESAR ALONSO BERMUDEZ AGUDELO con NIT 98.509.805-5

Que el día 14 de septiembre de 2023, la Entidad pública Informe Preliminar de evaluación, a través del cual se requiere al proponente para que subsanara la propuesta presentada, a saber:

- No Aporta certificación por parte del Revisor Fiscal (Tarjeta Profesional y certificado de junta central de contadores), aporta las planillas de pago de todos los meses.
- Declaración juramentada de no estar incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición legal para contratar.
- Tener definida la situación militar.
- Declaración de NO multas y sanciones.
- Formato de hoja de vida única persona natural o jurídica
- Certificado PROYECTAR A.R.Q S.A. S, UNIÓN TEMPORAL PLACA HUELLAS EL CARMEN DE VIBORAL 2018. TRAINPRO; INSERCO Y CONYTRAC S.A.S, experiencia del profesional.
- certificado, UNION TEMPORAL ICP ANTIOQUIA, CONSORCIO SANTO DOMINGO, GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA y FEDEPANELA experiencia del equipo técnico

Que el día 15 de septiembre de 2023, el proponente aporta a través de la plataforma SECOP II, los documentos requeridos.

Que el comité de evaluación procede a verificar la justificación proporcionada por el proponente y concluye que, toda vez que el proponente en su justificación alude a la múltiple experiencia adquirida y los diferentes contratos celebrados, en aras de verificar la veracidad en los argumentos presentados, si bien en el proceso de selección de mínima cuantía no se encuentra en los requisitos habilitantes el Registro Único de Proponentes (RUP), el comité de evaluación verificó el RUP del proponente cargado en la plataforma SECOP II, y el cual se encuentra debidamente renovado, en el cual se constató que efectivamente el proponente

ha celebrado contratos con entidades públicas y privadas de valores similares y características similares al del proceso contractual que se pretende adjudicar.

De esta manera, considera el comité viable aceptar la justificación ofrecida por el proponente y proceder con la evaluación de los demás requisitos establecidos en la Invitación Pública.

REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITOS JURÍDICOS

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA	CESAR ALONSO BERMUDEZ AGUDELO con NIT 98.509.805-5		
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
a) Carta de presentación de la propuesta.	X		Aporta documento
b) Registro Único Tributario (RUT), expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales.	X		Aporta documento
c) Cédula de ciudadanía para personas naturales o para el representante legal en caso de persona jurídica.	X		Aporta documento
d) Certificado de Existencia y Representación Legal si el oferente es persona jurídica, o Registro Mercantil si se trata de una persona natural con establecimiento de comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.	X		Aporta documento, fecha de expedición: 12/09/2023
d) Acta de constitución de proponente plural (consorcio o unión temporal)			No aplica

e) Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría	X		Aporta documento del 12/09/2023, de la persona natural.
f) Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría	X		Aporta documento del 12/09/2023, de la persona natural.
g) Certificado de antecedentes judiciales	X		Aporta documento del 12/09/2023, de la persona natural.
i) Certificado de medidas correctivas	X		No aporta, pero la entidad verifica en el Sistema Registro nacional de medidas correctivas con fecha de 14/09/2023 y NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
j) Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones para con los sistemas de Seguridad Social y parafiscales.	x		Aporta certificación por parte del Revisor Fiscal (Tarjeta Profesional y certificado de junta central de contadores), aporta las planillas de pago de todos los meses del transcurso del año. Debe subsanar
k) Formato de hoja de vida única persona natural o jurídica	x		Aporta documento.
l) Declaración juramentada de bienes (Persona natural)	x		No Aplica
m) Tener definida la situación militar	X		No aplica mayor de 50 años.
n) Declaración juramentada de no estar incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición legal para contratar.	x		Aporta documento.

o) Paz y Salvo Municipal	X		No aplica
p) Compromiso Anticorrupción	X		Aporta documento
q) Declaración de NO multas y sanciones	X		No Aporta documento. Subsanar.
r) Registro Único Proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio de Medellín	x		Aporta documento
Propuesta Económica debidamente diligenciada	X		Aporta documento
Capacidad técnica	X		Aporta documento (Formulario 2 – Capacidad Técnica)

EXPERIENCIA:

Certificados de experiencia General y especifica del personal propuesto para la ejecución de Los estudios: **Experiencia del proponente:** El Proponente deberá acreditar la experiencia, mediante máximo dos (02) contratos relacionados con el objeto a ejecutar; es decir; mantenimiento y mejoramiento de vías y de puentes vehiculares, firmados con entidades públicas o privadas, durante los último dos (2) años.	**x**	Contrato1 No. 230-09-01-114-2022 MUNIICPIO DE BETANIA Objeto: "realizar labores para el mantenimiento y mejoramiento para la habilitación de la red vial municipal y departamental afectada por la temporada de lluvias en el marco del decreto 23-2022 del 23 de junio 2022, declaratoria de la urgencia maniesta-calamidad pública en el Municipio de Betania" Valor: $ 27.999.400 (Referenciado en Experiencia) Contrato 2. No. UM-002-2022 MUNICIPIO DE CISNEROS Objeto: construcción de obra de contención en vía que conduce a la vereda el silencio, tramo con pérdida de banca, la cual es necesaria para la reducción del riesgo para quienes se movilizan por ella, en el municipio de Cisneros. Según decreto 249 del 05 de agosto de 2022 Valor: $ $27.202.890 (Referenciado en Experiencia)

Educación: El Proponente deberá acreditar la hoja de vida de un profesional en técnico en construcciones civiles, con una experiencia profesional mínima de 12 años a partir de expedición de la matricula profesional.		Contrato 3. No. C01 de 2021 EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE BETANIA S.A. E.S.P Objeto: Mantenimiento, rehabilitación y conservación rutinaria del puente vehicular la manuela sobre el rio el pedral Valor: $ $81.033.958 (Referenciado en Experiencia) Anexa Hoja de vida de Alcibíades Castro Carvajal, con título de Tecnología en Construcciones Civiles y Ingeniera Civil *Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid".*, como consta en el diploma del 15 de noviembre 1996 y 01 de junio de 2018. Con matrícula profesional 05202-393559 desde el 13 de julio de 2018, y con estado vigente. Se consulta en COPNIA y se valida dicha información. Anexa certificado de INTERSA S.A, en interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera puerto rey, contrato No 1571, entre el 14 de octubre de 2009 y el 19 de marzo de 2010. Anexa certificado de INGEMAT, Residente de Obra en el proyecto construcción placa huellas en las vías terciarias del municipio del Carmen de Viboral, entre agosto 15 de 2018 hasta marzo 15 de 2019. Anexa certificado de INGEMAT, Residente de Obra en el proyecto pavimentación de las vías urbanas del municipio de Betania Antioquia, desde junio 4 de 2019 hasta marzo 21 de 2020

Equipo técnico: El Proponente deberá acreditar la hoja de vida: • Profesional en ingeniería civil, con mínimo cinco (05) años de		Anexa certificado de INGEMAT, Mejoramiento de vía terciaria mediante construcción de placa huellas en la vía principal de la vereda La Chapa del municipio de El Carmen de Viboral Antioquia, desde julio 4 de 2020 hasta diciembre 20 de 2020 Anexa certificado de CONSTRUCTORA TRANINPO S.A.S., interventoría Metroplús Itagüí, desde el 27 de marzo a 28 de septiembre de 2017. Anexa certificado consorcio I.E JOAQUIN ARISTIZABAL, Construcción de la Institución Educativa Joaquín Aristizábal. Actividades realizadas en estructura, red de acueductos y alcantarillado, acabados y urbanismo., desde el 18 de febrero a 31 de agosto de 2015. Anexa certificado NOGAALL, *Interventora de la construcción De andenes, cordones, cunetas y obras complementarias en diferentes sitios de la comuna 5 del Municipio de Medellín (Programa de planeación local y presupuesto Participativo 2012-2013)*, desde el 20 de febrero al 19 de junio de 2014. Anexa certificado ENTRAMADOS S.A.S, residente de obra, desde el 07 de julio al 28 de diciembre de 2014. Anexa certificado GRUCON S.A.S, residente de obra, desde el 16 de julio DE 2013 al 30 de enero de 2014. Anexa Hoja de vida de **WILSON LOPEZ VAHOS**, con título de Ingeniera Civil de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA., como consta en el diploma del 28 de agosto de 2014. Con matrícula profesional 05202-295125 desde el 30 de enero de 2015, y con estado vigente.

experiencia general y un posgrado en contratación estatal y una experiencia especifica mínima de seis (06) años en supervisor, interventor y residente de obra.		Se consulta en COPNIA y se valida dicha información. - Especialista en contratación estatal de la Universidad de Medellín. Anexa certificado CONSORCIO SANTO DOMINGO, INGENIERO RESIDENTE, entre 20 enero a 11 de diciembre de 2020. Anexa certificado **ASERAMBIENTE**, director de interventoría, entre 05 marzo a 24 de agosto de 2018. Anexa certificado FUNDACIÓN DE SERVICIO POPULAR DE VIVIENDA SERVIVIENDA, supervisor técnico, entre 15 octubre de 2013 a 31 de mayo de 2017.

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta que el proponente es Habilitado Jurídica y Técnicamente, conforme a los requisitos habilitantes establecidos dentro de la Invitación Pública, el Comité Evaluador recomienda la adjudicación del presente proceso al proponente CESAR ALONSO BERMUDEZ AGUDELO con NIT 98.509.805-5

Para constancia de lo anterior, se firma a los quince (15) días del mes de septiembre de 2023 en el municipio de Andes, Antioquia, siendo las 3:00 p.m.

ORIGINAL FIRMADO
MARÍA CAROLINA JIMÉNEZ JIMÉNEZ
Directora Ejecutiva
Provincia Administrativa y de Planificación de San Juan

3148411218 Calle 49 Arboleda # 49 - 39 provinciadelsanjuan@gmail.com NIT 901624414-2